willi bamberger

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willlbamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

INFORME DE AUDITORIA

SANTA FE CASA DE VALORES S.A.
SANTAFEVALORES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

willi bamberger

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Publicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

A los accionistas de
SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES****, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.*

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.*

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

4. ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

5. ***Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios***

Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias se emiten por separado y la Opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos establecidos en la "Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016" publicado en el Registro Oficial 759 del viernes 20 de mayo de 2016 de ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.*

6. ***Otros asuntos***

De acuerdo con lo que se explica en la Nota No. 19, en el Suplemento del Registro Oficial No. 249 del 20 de mayo del 2014, se expidió la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, con la cual se reforma el esquema del mercado de valores con el fin de desarrollarlo de manera integra.

Por separado se presentan los informes establecidos en los Artículos 6 y 9 de la sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, título II de la Resolución No. CNV-008-2006 que codifica las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, y, el Informe de Cumplimiento Tributario establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas.

Quito, Febrero 13 de 2017

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

A C T I V O S	Notas	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	252.393,69	8.288,21
Activos financieros	4	364.875,47	237.734,39
Cuentas por cobrar	5	139.598,95	238.391,64
Activos por Impuestos Corrientes	6	49.920,25	14.560,44
Total Activo Corriente		**806.788,36**	**498.974,68**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y Equipo			
Propiedad Planta y Equipo	7	909.737,60	364.529,10
Depreciaciones		(201.808,47)	(153.797,42)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**707.929,13**	**210.731,68**
OTROS ACTIVOS	8	**59.507,26**	**205.687,15**
TOTAL ACTIVOS		**1.574.224,75**	**915.393,51**
CUENTAS DE ORDEN	13	**311.396.503,88**	**349.634.127,19**
P A S I V O S			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	9	202.068,32	47.797,32
Otros Pasivos Corrientes	10	239.821,73	81.138,14
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**441.890,05**	**128.935,46**
PASIVO NO CORRIENTE	11	**30.024,28**	**25.183,90**
TOTAL PASIVOS		**471.914,33**	**154.119,36**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social		610.000,00	610.000,00
Reservas Legal		78.529,55	37.909,67
Reservas Especiales		60.115,48	1.469,21
Superavit por Revaluación		46.732,75	46.732,75
Resultado del Ejercicio		306.932,64	65.162,52
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	12	**1.102.310,42**	**761.274,15**
TOTAL		**1.574.224,75**	**915.393,51**
CUENTAS DE ORDEN	13	**311.396.503,88**	**349.634.127,19**

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

Lcda. Dora Lastra Guerrero
Representante Legal

Ing. Elsa Geovanna Tapia
Contador General
Registro C.P.A. No. 17-6087

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2016	2015
INGRESOS			
Comisiones ganadas		1.237.341,85	660.212,22
Ingresos por asesoría		26.148,45	40.816,32
Rendimientos financieros		13.509,85	23.776,44
Otros ingresos		601,30	489,64
Dividendos		3.357,75	-
Ingresos Financieros		22.758,25	-
Total Ingresos	**14**	**1.303.717,45**	**725.294,62**
EGRESOS			
Gastos de Administracion		691.137,45	590.518,50
Gastos Financieros		88.430,15	46.777,21
Otros Gastos		3.249,87	1.020,68
Total Egresos	**15**	**782.817,47**	**638.316,39**
Utilidad en operación		**520.899,98**	**86.978,23**
Otros ingresos (gastos) no operacionales, neto		-	11.094,68
Utilidad antes de participación de empleados e impuesto a la renta		520.899,98	98.072,91
Participación de empleados	16	(78.135,00)	(14.710,94)
Impuesto a la renta	16	(101.728,71)	(18.199,45)
Reserva legal		(34.103,63)	-
Utilidad neta		**306.932,64**	**65.162,52**

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

Lcda. Dora Lastra Guerrero
Representante Legal

Ing. Elsa Geovanna Tapia
Contador General
Registro C.P.A. No. 17-6087

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Reserva especial	Superávit por revaluación	(Pérdidas) Utilidades del ejercicio	Total
31 de diciembre de 2014	**410.000,00**	**15.524,20**	**-**	**46.732,75**	**223.854,68**	**696.111,63**
Capitalización	200.000,00	-	-	-	(200.000,00)	-
Reserva legal	-	22.385,47	-	-	(22.385,47)	-
Reserva Facultativa	-	-	1.469,21	-	(1.469,21)	-
Utilidad Neta	-	-	-	-	65.162,52	65.162,52
31 de diciembre de 2015	**610.000,00**	**37.909,67**	**1.469,21**	**46.732,75**	**65.162,52**	**761.274,15**
Capitalización	-	-	-	-	-	-
Reserva legal 2015	-	6.516,25	-	-	(6.516,25)	-
Reserva Facultativa	-	-	58.646,27	-	(58.646,27)	-
Utilidad Neta	-	-	-	-	520.899,98	520.899,98
15% Participación Trabajadores					(78.135,00)	-
Impuesto a la renta					(101.728,71)	-
Reserva Legal 2016		34.103,63			(34.103,63)	-
31 de diciembre de 2016	**610.000,00**	**78.529,55**	**60.115,48**	**46.732,75**	**306.932,64**	**1.102.310,42**

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

Lcda. Dora Castro Guerrero
Representante Legal

Ing. Ella Geovanna Tapia
Contador General
Registro C.P.A. No. 17-6087

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Al 31 de diciembre de	
Actividades Operativas		**2016**	**2015**
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1,548.690,03	456.687,67
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(632.065,19)	(586.989,84)
Pago remuneraciones beneficios sociales		759,14	-
Instituciones publicas		-	-
Intereses recibidos		-	11.094,68
Otras entradas (salidas) de efectivo			19.738,03
Total Actividades Operativas		917.383,98	(100.469,46)
Flujo de efectivo en actividades de inversión			
Adiciones a propiedad, planta y equipo	7	(548,410,31)	(53.083,90)
Bajas de activos Fijos	7	2.652,46	-
Activos Largo Plazo		-	-
Adiciones de Inversiones		(127.141,08)	1.308,58
Dividendos en Acciones		-	-
Intereses recibidos		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Efectivo neto usado en actividades de Inversión		(672.898,93)	(51.775,32)
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento			
Pago de jubilacion patronal y desahucio		(379,57)	(1.043,45)
Intereses ganados		-	
Efectivo neto proveniente de actividades de Financiamiento		(379,57)	(1.043,45)
Aumento (disminución) neto del efectivo		244.105,48	(153.288,23)
Efectivo al inicio del año		8.288,21	161.576,44
Efectivo al final del año		252.393,69	8.288,21
Utilidad del Ejercicio		305.932,64	65.162,52
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto usado en las actividades de operación			
Depreciación de Propiedad y Equipo	7	48.011,05	46.164,94
Ajuste por baja de Activos Fijos	7	549,35	-
Provisión Jubilacion Patronal y Desahucio	11	4.460,81	5.161,61
Reversión Depreciación Reavalúo		-	-
Otros Ajustes en Clientes		-	-
Participación Trabajadores		78.135,00	14.710,94
Impuesto a la Renta		101.728,71	18.199,45
Reserva Legal		34.103,63	-
Otras partidas		-	-
		573.921,19	149.399,46
Cambios netos en activos y pasivos de operación			
Aumento de cuentas por cobrar		98.792,69	(79.219,05)
(Aumento) de pagos anticipados		(35.359,81)	-
Otros cuentas por cobrar		146.179,89	-
Disminución de provisiones sociales		-	-
Disminución de Instituciones Públicas		-	-
Aumento cuentas por pagar		(24.833,57)	(170.649,87)
Otras cuentas por pagar		158.683,59	-
Flujo de efectivo en actividades de operación		917.383,98	(100.469,46)

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

José Dora Lasso Guerrero
Representante Legal

Ing. Elsa Geovanna Tapia
Contador General
Registro C.P.A. No. 17-6087

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 24 de septiembre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de noviembre del 2004 y en el Registro de Mercado de Valores con el N. 2005.1.06.00082 del 1 de febrero del 2005; su domicilio es Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, El No. de Registro Único de Contribuyente es 1791961021001.

El objeto social principal es la intermediación de valores, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes en el mercado bursátil; administrar portafolios de terceros; realizar operaciones de colocación primaria de valores, etc., y las demás operaciones que autorice el Consejo Nacional de Valores para las casas de valores. Está regulada por la Codificación de Ley de Mercado de Valores y su Reglamento, y es accionista de la Bolsa de Valores de Quito S. A. y de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A.

La Junta de Regulación del Mercado de Valores establece las políticas generales del mercado de valores y regula su funcionamiento. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las casas de valores.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

a.1 Declaración de Cumplimiento.

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

a.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de costo histórico excepto para ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos por los importes revaluados o por sus valores razonables

a.3 Moneda funcional y de presentación.

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

a.4 Período económico.

El período económico de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES para emitir los estados financieros corresponde al comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016.

a.5 Uso de Estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría "Activos financieros a valor razonable, con cambios en resultados". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no mantiene pasivos financieros.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Medición inicial.-

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo.

Medición posterior.-

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al valor de mercado, basado en el vector de precios publicado por las Bolsas de Valores.

c) Activos y pasivos no financieros

Cuentas por cobrar.- están representados por cuentas por cobrar a sus clientes por operaciones bursátiles, préstamos y anticipos a empleados, otras cuentas por cobrar a corto plazo, y anticipos para compra de bien inmueble.

Cuentas por pagar.- corresponde a cuentas por pagar a proveedores, beneficios sociales, impuestos y otras cuentas por pagar a corto plazo.

Clientes y otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes, empleados y otros, por la operación normal de su negocio, mismos que se esperan cobrar en un plazo menor a un año y se clasifican como activos corrientes.

d) Propiedad y equipo

Se muestra al costo de adquisición más revaluación, menos depreciación acumulada; el monto de la propiedad y equipo no excede su valor de utilización económica.

El costo más revaluaciones y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y cualquier utilidad o pérdida que resulte de su disposición afecta a los resultados del ejercicio.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

De acuerdo a cada componente de propiedad y equipo, se detalla a continuación los porcentajes de depreciación:

Tipo de Activo	% Depreciación
EDIFICIOS	5%
MUEBLES Y ENSERES	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10%
VEHÍCULOS	20,00%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	33%

Cualquier aumento en el valor del activo que resulte de su reavalúo se acredita a una cuenta patrimonial de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (excedente por revaluación); cualquier disminución, primero se compensa contra el excedente de revaluación que exista por el mismo activo y si el monto de este excedente neto no es suficiente, la diferencia se carga a los resultados del ejercicio. El costo inicial de los inmuebles, y muebles y equipos comprende su precio de compra, y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso. Los gastos de reparación, mantenimiento y reacondicionamiento se cargan a los resultados del período en que se incurren. Las renovaciones y mejoras se capitalizan como un costo adicional de inmueble, debido a que se estima que los desembolsos relacionados resultarán en beneficios futuros por el uso de éste.

e) Acciones y participaciones

Incluidas en el rubro Activos Financieros se encuentran también registradas las acciones que la Compañía tiene en la Bolsa de Valores de Quito S.A. y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. anotadas al costo de las cuotas patrimoniales que mantenía cuando esas instituciones fueron Corporaciones Civiles, según instrucción del Organismo de Control, el resultado obtenido se registraba en la en la cuenta de patrimonio "Conversión a NIIFs" y luego a la de Otros Activos Corrientes para luego registrarlas en la cuenta antes descrita.

f) Garantía de ejecución

Se presenta dentro del rubro Otros Activos y tiene por objeto asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la Casa de Valores frente a sus comitentes y a la respectiva bolsa, derivadas de operaciones bursátiles.

g) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:
La participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Décimo tercer y décimo cuarto - Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio).- La provisión es determinada anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año, las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

h) Provisión para impuesto a la renta

Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital.

i) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido como activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los Impuestos a la renta diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

j) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Casa de Valores apropia el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la Compañía, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas.

k) Superávit por revaluación

Corresponde a la contrapartida del avalúo a valor de mercado de activos fijos efectuados por la Compañía. El saldo de esta cuenta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la Compañía, este se mantendrá en la cuenta "Superávit por Revaluación Propiedades Planta y Equipo", salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

l) Cuentas de resultados

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que los costos.

m) Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	01 de enero de 2017
NIC 40	Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.	01 de enero de 2018
NIIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.	01 de enero del 2018
NIIF 4	Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	01 de enero del 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros. 1 de enero del 2018	01 de enero del 2018
NIIF 9	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos.	01 de enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	01 de enero del 2018
NIIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.	01 de enero del 2019
NIIF 10 NIC 28	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está constituido por saldos en cuentas corrientes de bancos locales, mismos que no devengan intereses.

DESCRIPCION	31-12-2016	31-12-2015
CAJA CHICA GUAYAQUIL	200,00	100,00
CAJA CHICA QUITO	200,00	100,00
BCO CENTRAL CTA. CTE. 01750003	117.102,78	2.993,95
BCO. PACIFICO CTA. CTE. 522355-5	45.087,57	3.219,22
BCO. PRODUBANCO CTA. CTE. 01-01267624-4	29.681,83	1.348,27
BCO. INTERNACIONAL CTA. CTE. 0520606449	60.019,96	425,22
BCO. PROCREDIT CTA. CTE. 30030087524	101,55	101,55
TOTAL	252.393,69	8.288,21

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

DESCRIPCION		31-12-2016	31-12-2015
ACCIONES	ii.	176.583,40	8.687,35
VALORES DE TITULARIZACION DE PARTICIPACION		2.100,00	3.000,00
BONOS DEL ESTADO		153.984,44	185.511,64
NOTAS DE CREDITO		13.853,34	5.980,57
OBLIGACIONES		18.285,27	34.554,83
TITULOS DEL BANCO CENTRAL		69,02	-
TOTAL		364.875,47	237.734,39

ii. El valor de US$ 146.526,00 corresponde a las acciones que la Compañía tiene en las Bolsas de Valores de Quito S.A. y de Guayaquil S.A., registradas al costo de las cuotas patrimoniales cuando esas empresas eran Corporaciones Civiles y según instrucción de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante Oficio Circular No. SCVS.INMV.DNAR.17.004.0001910 del 30 de enero de 2017 donde indica que para la presentación de los estados financieros auditados del ejercicio económico 2016 el registro contable de esta inversión se deberá presentar en la subcuenta de Activos denominada Acciones y Participaciones.
El valor restante de US$ 30.057,40 corresponde a acciones de Portafolio Propio en Renta Variable conformado por acciones de varias empresas.

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre corresponde a:

DESCRIPCION	31-12-2016	31-12-2015
CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A CLIENTES	370,17	
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	875,25	142.719,42
AL PERSONAL	2.650,00	15.000,00
COMISIONES POR OPERACIONES BURSATILES	1.475,18	2.087,01
DEUDORES POR INTERMEDIACION DE VALORES	134.228,35	78.585,21
TOTAL	139.598,95	238.391,64

NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

DESCRIPCION	31/12/2016	31/12/2015
70% IVA RETENIDO EN FUENTE	25,43	-
IVA CREDITO TRIBUTARIO FACTOR PROPORCIONALIDAD	24.633,94	
RETENCIONES EN LA FUENTE	25.260,88	14.560,44
TOTAL	49.920,25	14.560,44

NOTA 7.- PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	31/12/2016	31/12/2015
Edificios	666.809,46	133.903,77
Muebles y enseres	41.291,06	42.488,40
Equipos de oficina	37.971,37	32.805,52
Equipos de computación	63.340,00	55.005,70
Vehículos	100.325,71	100.325,71
Total	909.737,60	364.529,10
Depreciación del año acumulada	(201.808,47)	(153.797,42)
Propiedad y equipo, neto	**707.929,13**	**210.731,68**

En la cuenta Edificios se incrementa la cantidad de US$ 532.905,69 que corresponde a la adquisición de las oficinas 504 y 505 del Edificio Metropolitan de la ciudad de Quito.

El movimiento de propiedad y equipo fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016:

Cuenta	Saldo Al 31-12-2015	Adiciones	Bajas	Ventas	Saldo Al 31-12-2016
EDIFICIOS	133.903,77	532.905,69	-	-	666.809,46
MUEBLES Y ENSERES	42.488,40	770,49	(1.967,83)	-	41.291,06
EQUIPOS DE OFICINA	32.805,52	6.008,82	(842,97)	-	37.971,37
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	55.005,70	8.725,31	(391,01)	-	63.340,00
VEHICULOS	100.325,71	-	-	-	100.325,71
TOTAL COSTO	**364.529,10**	**548.410,31**	**(3.201,81)**	**-**	**909.737,60**
DEPREC.ACUM. EDIFICIOS	(77.195,61)	(8.470,44)	-	-	(85.666,05)
DEPREC.ACUM. MUEBLES Y ENSERES	(20.751,77)	(3.274,32)	1.230,42	-	(22.795,67)
DEPREC.ACUM.EQUIPO DE OFICINA	(7.856,37)	(2.986,75)	143,45	-	(10.699,67)
DEPREC.ACUM.EQ.COMPUTACIÓN	(26.908,55)	(15.190,24)	-	-	(42.098,79)
DEPREC. ACUM. VEHICULOS	(21.085,12)	(19.463,17)	-	-	(40.548,29)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(153.797,42)	(49.384,92)	1.373,87	-	(201.808,47)
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	210.731,68	499.025,39	(1.827,94)	-	707.929,13

Al 31 de diciembre de 2015:

Cuenta	Saldo Al 31-12-2014	Adiciones	Bajas	Ventas	Saldo Al 31-12-2015
EDIFICIOS	133.903,77	-	-	-	133.903,77
MUEBLES Y ENSERES	33.386,11	9.102,29	-	-	42.488,40
EQUIPOS DE OFICINA	12.566,13	20.239,39	-	-	32.805,52
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	31.263,48	23.742,22	-	-	55.005,70
VEHICULOS	100.325,71	-	-	-	100.325,71
TOTAL COSTO	**311.445,20**	**53.083,90**	**-**	**-**	**364.529,10**
DEPREC.ACUM. EDIFICIOS	(68.725,17)	(8.470,44)	-	-	(77.195,61)
DEPREC.ACUM. MUEBLES Y ENSERES	(17.179,53)	(3.572,24)	-	-	(20.751,77)
DEPREC.ACUM.EQUIPO DE OFICINA	(6.386,26)	(1.470,11)	-	-	(7.856,37)
DEPREC.ACUM.EQ.COMPUTACIÓN	(13.719,59)	(13.188,96)	-	-	(26.908,55)
DEPREC. ACUM. VEHICULOS	(1.621,93)	(19.463,19)	-	-	(21.085,12)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(107.632,48)	(46.164,94)	-	-	(153.797,42)
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	203.812,72	6.918,96	-	-	210.731,68

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende:

DESCRIPCION		31/12/2016	31/12/2015
IMPUESTOS DIFERIDO NIIF		1.892,42	1.892,42
BVQ GARANTIA INICIAL EFECTIVO	(1)	14.835,13	14.577,28
PAC1 - BCO PRODUBANCO	(1)	11.800,00	11.800,00
PAC2 - BCO. PRODUBANCO	(1)	1.650,00	1.650,00
BVQ-CUOTA PATRIMONIAL BOLSA DE QUITO			5.000,00
BVG-CUOTA PATRIMONIAL BOLSA DE GUAYAQUIL			141.526,00
DECEVALE	(2)	29.329,71	29.241,45
TOTAL		59.507,26	205.687,15

(1) Corresponde a: Fondo de garantía inicial en Bolsa de Valores de Quito por US$ 14.835.13, y Fondo de Garantía Operacional Inicial en Bolsa de Valores de Guayaquil por US$ 13.450,00.

(2) Corresponde a la participación accionaria de Casa de Valores en el Depósito Centralizado de Valores.

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre corresponde a:

DESCRIPCION	31-12-2016	31-12-2015
PROVEEDORES LOCALES	776,22	-
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	6.329,18	4.321,06
IMPUESTO A LA RENTA COMPAÑÍA	101.728,71	18.199,45
CON EL IESS	10.014,68	7.354,20
BENEFICIOS DE LEY EMPLEADOS	5.084,53	3.211,67
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	78.135,00	14.710,94
TOTAL	202.068,32	47.797,32

(1) Al 31 de diciembre del 2016 incluye US$ 78.135,00 en concepto de Provisión para pago de participación de empleados sobre las utilidades.

(2) Al 31 de diciembre del 2016 incluye US$ 101.728,71 en concepto de Provisión de Pago de Impuesto a la Renta de Sociedades en el 22% sobre las utilidades.

NOTA 10.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre corresponde a:

DESCRIPCION	31/12/2016	31/12/2015
ACREEDORES POR INTERMEDIACIÓN	239.821,73	81.138,14
TOTAL	239.821,73	81.138,14

NOTA 11.- PASIVO LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre corresponde a:

DESCRIPCION	31-12-2016	31-12-2015
PROVISIÓN PARA JUBILACION PATRONAL	20.505,42	16.726,46
PROVISIÓN PARA DESAHUCIO	7.626,44	6.565,02
IMPUESTO A LA RENTA POR NIIF	1.892,42	1.892,42
TOTAL	30.024,28	25.183,90

El movimiento de jubilación patronal y desahucio en el año 2016 fue el siguiente:

	31/12/2016		
	Jubilación Patronal	Desahucio	**Total**
Saldo al inicio	16.726,46	6.565,02	23.291,48
Pagos		(379,57)	(379,57)
Provisión del año	3.778,96	1.440,99	5.219,95
Total	**20.505,42**	**7.626,44**	**28.131,86**

NOTA 12.- PATRIMONIO TÉCNICO

El capital suscrito mínimo para las casas de valores, de acuerdo con la Resolución N. CMV-93-004, "Reglamento sobre Casas de Valores y Otros Intermediarios", el equivalente a 80.000 unidades de valor constante, cotizadas al día de la apertura de la cuenta de integración de capital. Al 31 de diciembre del 2016 el capital pagado asciende a US$ 610.000, representado por acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.000 cada una.

Al 31 de diciembre, el patrimonio técnico constituido de la Compañía, es el siguiente:

DESCRIPCION	31-12-2016	31-12-2015
CAPITAL SOCIAL	610.000,00	610.000,00
RESERVA LEGAL	78.529,55	37.909,67
RESERVAS ESPECIALES	60.115,48	1.469,21
RESERVA REVALORIZACIÓN EDIFICIOS	30.368,09	30.368,09
RESERVA REVALORIZACIÓN VEHÍCULOS	16.364,66	16.364,66
GANANCIA DEL EJERCICIO	306.932,64	65.162,52
TOTAL	1.102.310,42	761.274,15

NOTA 13.- CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a registros en las Subcuentas de Valor de los Titulares depositantes en el DCV-BCE -Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador-, por títulos desmaterializados como: Bonos del Estado, Certificados de Inversión de la CFN, Títulos del Banco Central del Ecuador que en total asciende a US$ 311.396.503,88. Estos valores son registrados por Asignación Inicial, Compras o transferencias de sus titulares.

NOTA 14.- INGRESOS

Al 31 de diciembre, corresponden a:

DESCRIPCION	31/12/2016	31/12/2015
PRESTACION DE SERVICIOS	26.148,45	40.816,32
INTERESES	13.509,85	22.551,55
DIVIDENDOS	3.357,75	-
INGRESOS POR COMISIONES, PRESTACION DE SERVICIOS, CUSTODIA, REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	1.237.341,85	633.937,66
INGRESOS FINANCIEROS	22.758,25	32.329,80
OTROS INGRESOS	601,30	-
TOTAL	1.303.717,45	725.294,62

NOTA 15.- GASTOS

Al 31 de diciembre, corresponden a:

DESCRIPCION	31/12/2016	31/12/2015
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALE	100.240,71	
COMBUSTIBLES	2,63	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	7.382,02	6.521,53
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	109,84	
SUMINISTROS Y MATERIALES	13.109,81	22.418,74
SUELDOS AL PERSONAL	245.107,79	195.940,01
APORTES PATRONALES	29.780,59	23.806,59
FONDO DE RESERVA	15.125,00	11.945,26
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	55.568,78	36.067,95
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALE	81.526,35	136.057,70
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.995,21	12.674,31
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	9.030,42	6.000,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1.913,47	1.081,79
PROMOCION Y PUBLICIDAD	4.019,52	2.532,70
TRANSPORTE	3.974,21	8.458,04
ATENCIONES SOCIALES	2.108,22	2.260,22
GASTOS DE VIAJE	811,59	3.265,02
AGUA POTABLE	21,89	34,46
ENERGÍA ELECTRICA	2.030,86	2.064,42
TELEFONO	4.482,76	4.432,63
TELEFONO CELULAR	3.076,00	3.478,62
TELEVISIÓN POR CABLE	991,89	756,16
SERVICIO INTERNET	8.982,89	10.925,50
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANT	179,93	2.818,23
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	24.601,08	8.174,80
DEPRECIACIONES	50.663,51	42.071,63
OTROS GASTOS	1.257,22	612,00
GASTOS NO DEDUCIBLES	20.043,26	
INTERESES SOBREGIROS	361,88	60,49
POR OPERACIONES BURSATILES	49.262,49	13.314,07
OTROS	26,33	
AUDITORIAS, ASESORIAS, CONSULTORIAS	3.165,00	24.631,58
OTROS	4.325,57	
TITULOS RENTA VARIABLE	3.729,84	4.982,42
TITULOS RENTA FIJA	30.808,91	23.708,61
TOTAL	782.817,47	638.316,39

NOTA 16.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.
A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

A continuación, una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, preparada por la Compañía, al 31 de diciembre.

	31-12-2016	31-12-2015
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta y participación trabajadores	520.899,98	98.072,91
15% participación empleados	(78.135,00)	(14.710,94)
Utilidad antes de impuesto a la renta	442.764,98	83.361,97
Dividendos ganados	(22.456,84)	(4.031,41)
Gastos no deducibles	28.610,86	2.587,92
Gastos vinculados con dividendos	13.484,22	201,57
15% participación empleados-gastos excentos	-	604,71
Amortización de pérdidas ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	462.403,22	82.724,76
22% Impuesto a la renta causado	**101.728,71**	**18.199,45**

La determinación del impuesto a pagar y/o saldo a favor es la siguiente:

Descripción	**31-12-2016**	**31-12-2015**
Impuesto a la Renta	101.728,71	18.199,45
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	-	-
(-) Retenciones en la fuente del año	(25.260,88)	(14.560,44)
Saldo a pagar y/o a favor de la compañía	**76.467,83**	**3.639,01**

NOTA 17.- ÍNDICES FINANCIEROS

Basados en datos de la Compañía, a continuación se presenta los indicadores financieros al 31 de diciembre:

	31-12-2016	31-12-2015
Indice de liquidez	3,3300	8,4906
Indice de endeudamiento	0,2100	0,0959
Indice de portafolio propio	0,3300	0,3123
Indice de suficiencia patrimonial	1,2004	1,0532

NOTA 18.- DETALLE DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el siguiente es un resumen de las operaciones de intermediación realizadas por la Compañia.

MES	NUMERO DE OPERACIONES	VALOR EFECTIVO	COMISIÓN BOLSA	COMISIÓN NEGOCIACIÓN SFV	FACTURACION NEGOCIACIÓN SFV	VALOR TOTAL LIQUIDACIÓN
ENERO	34	11.264.933,12	4.725,18	57.250,82	43.391,59	11.234.300,01
FEBRERO	65	10.832.107,54	4.888,41	9.725,49	25.560,57	10.836.890,71
MARZO	72	13.625.690,78	5.720,24	17.906,84	17.866,84	13.617.187,18
ABRIL	73	18.557.898,00	6.345,88	30.259,26	30.169,26	18.529.893,10
MAYO	70	4.048.712,69	1.785,90	37.989,84	36.977,83	4.017.761,61
JUNIO	52	5.363.507,02	935,70	15.392,27	15.241,33	5.351.774,52
JULIO	93	4.560.805,29	1.721,05	72.437,30	73.728,68	4.533.027,77
AGOSTO	587	17.900.733,94	8.783,37	415.769,93	380.844,09	17.552.528,35
SEPTIEMBRE	248	7.378.256,35	3.457,46	165.363,20	200.362,07	7.239.678,09
OCTUBRE	188	7.625.674,90	3.365,30	111.086,53	108.198,57	7.531.808,47
NOVIEMBRE	203	7.961.946,73	3.340,19	180.725,28	182.422,23	7.804.949,89
DICIEMBRE	243	6.556.369,03	3.099,55	117.192,52	118.241,94	6.693.259,85
TOTAL	1928	115.676.635,39	48.168,23	1.231.099,28	1.233.005,00	114.943.059,55

NOTA 19- LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL

En el suplemento del Registro Oficial No. 249 del 20 de mayo del 2014, se expidió la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, con la cual se reforma el esquema del mercado de valores con el fin de desarrollarlo de manera íntegra.

Los principales aspectos de esta Ley son los siguientes:

- Se crea la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para dictar las normas para el funcionamiento y control del mercado de valores. Este organismo reemplaza al Consejo Nacional de Valores.
- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ejercerá las funciones de vigilancia y control del mercado de valores.
- Las Bolsas de Valores son sociedades anónimas, que deben obtener la autorización de funcionamiento ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, observando los criterios de capital mínimo.
- Se crea el Catastro Público del Mercado de Valores, reemplaza al Registro de Mercado de Valores.
- Existen varias reformas a la Ley de Compañías; el objeto social de la compañía deberá comprender una sola actividad empresarial.
- Se crea el Registro Especial Bursátil REB.
- Se establece la existencia de un sistema único bursátil SIUB.
- Se norma el funcionamiento para las Casas de Valores y de la Banca de Inversión.
- Se establecen parámetros para las Administradoras de Fondos y Fideicomisos.
- Se establecen sanciones administrativas y multas a ser impuestas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

- Se establecen Reformas al Código de Comercio.
- Se establecen Reformas al Código de Procedimiento Civil.
- Se establecen Reformas a la Ley Notarial.
- Se establecen Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Las Bolsas de Valores actualmente constituidas en el país ajustaron su estructura de Corporación Civil a Sociedades Anónimas.
- Todo lo concerniente al mercado de valores se rige por esta nueva ley.

NOTA 20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, el 13 de febrero del 2017 no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Lcda. Dora Lastra Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Elsa Geovanna Tapia
CONTADOR GENERAL
Registro C.P.A. No. 17-6087

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

SANTA FE CASA DE VALORES S.A.
SANTAFEVALORES

INFORMACION SUPLEMENTARIA AL INFORME DE AUDITORIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

willi bamberger

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

SANTA FE CASA DE VALORES S.A.
SANTAFEVALORES

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

CONTENIDO	*PÁGINA*
Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.	*1*
Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley.	*2*
Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.	*3*
Opinión sobre el cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera.	*4*
Opinión sobre la elaboración de las órdenes de operaciones, sus registros y liquidaciones.	*10*
Verificación de la existencia de los contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros.	*11*
Verificación de que el portafolio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores.	*12*
Comunicación de Deficiencias en el Control Interno.	*13*
Declaración de no estar incursos en los impedimentos e inhabilitaciones al realizar la auditoría en SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTAFEVALORES.	*17*

willi bamberger

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Publicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE ENMARCAN EN LA LEY

A los accionistas de
SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

1. *En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe con fecha 13 de febrero del 2017, también hemos auditado la información requerida en el Art. 6, numeral 1, sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de la sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.*

2. *Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en el Art. 6, numeral 1, sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de la sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, para verificar si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.*

3. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.*

4. *En nuestra opinión, las actividades realizadas por la Compañía* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, se enmarcan en la Ley.*

5. *Este informe se emite de acuerdo a las disposiciones del Consejo Nacional de Valores, para uso interno de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *y no debe ser utilizado para otros propósitos.*

Quito, Febrero 13 de 2017

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
Presidente
Registro C.P.A. 11.405

Crowe Horwath International Correspondent Firm Crowe Horwath

willi bamberger

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY

A los accionistas de
SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

1. *En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe con fecha 13 de febrero del 2017, también hemos auditado la información requerida en el Art. 6, numeral 4, sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de la sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.*

2. *Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en el Art. 6, numeral 4, sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de la sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, para verificar si las actividades realizadas evidencian el cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley.*

3. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.*

4. *En nuestra opinión, las actividades realizadas por la Compañía* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, evidencian el cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley.*

5. *Este informe se emite de acuerdo a las disposiciones del Consejo Nacional de Valores, para uso interno de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *y no debe ser utilizado para otros propósitos.*

Quito, Febrero 13 de 2017

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
Presidente
Registro C.P.A. 11.405

Crowe Horwath International Correspondent Firm Crowe Horwath

willi bamberger

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESEN SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES

A los accionistas de
SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

1. *En relación con nuestra auditoria de los estados financieros de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe con fecha 13 de febrero del 2017, también hemos auditado la información requerida en el Art. 6, numeral 5, sobre el contenido adicional del informe de auditoria externa para casas de valores de la sección IV, Capitulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.*

2. *Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en el Art. 6, numeral 5, sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de la sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, para verificar si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.*

3. *Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.*

4. *En nuestra opinión, en base a la información que hemos obtenido de parte de la Administración de la Compañía* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2015 no existieron medidas correctivas, por lo que no fue necesario aplicar procedimientos de auditoría para verificar su cumplimiento.*

5. *Este informe se emite de acuerdo a las disposiciones del Consejo Nacional de Valores, para uso interno de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *y no debe ser utilizado para otros propósitos.*

Quito, Febrero 13 de 2017

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
Presidente
Registro C.P.A. 11.405

Crowe Horwath International Correspondent Firm Crowe Horwath

willi bamberger

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SOLVENCIA Y PRUDENCIA FINANCIERA

A los accionistas de
SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

1. *En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe con fecha 13 de febrero del 2017, también hemos auditado la información financiera suplementaria contenida en los anexos del 1 al 3.*

2. *Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en el Art. 9, numeral 1, sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de la sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, para verificar si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley. La información financiera suplementaria contenida en los anexos del 1 al 3 de este informe, se presenta en cumplimiento de la reglamentación de la Superintendencia de Compañías a través del Consejo Nacional de Valores y no se requiere como parte de los estados financieros básicos.*

3. *Con respecto a lo que se menciona en los literales c) sobre la determinación del Patrimonio Técnico, e) el detalle de la cuenta "Otros Activos", f) Detalle de las Operaciones de Intermediación, esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría de los estados financieros básicos.*

4. *Verificamos que el Portafolio propio de la Compañía está integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores, hoy Catastro Público del Mercado de Valores y sus negociaciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.*

5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.*

6. *En nuestra opinión, se ha cumplido con las normas de solvencia y prudencia financiera y controles que ha determinado el Consejo Nacional de Valores; la información suplementaria se presenta razonable, así como la elaboración de las órdenes de operaciones y sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones, se han realizado acorde con las disposiciones contenidas en la codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.*

Quito, Febrero 13 de 2017

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
Presidente
Registro C.P.A. 11.405

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SOLVENCIA
Y PRUDENCIA FINANCIERA

a) ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

La estructura de los accionistas y directores, están conformados de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, debidamente legalizados según las diferentes Juntas Generales de Accionistas y que se detallan en el ***Anexo 1.***

Además la Compañía no tiene subsidiarias y/o afiliadas en su estructura organizacional.

b) PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS VINCULADAS POR PROPIEDAD O GESTIÓN

Durante el ejercicio económico 2016 no se han realizado operaciones bursátiles de negociación de títulos con compañías relacionadas.

c) PATRIMONIO TÉCNICO

La Compañía ha presentado a la Superintendencia de Compañías la composición del Patrimonio Técnico, de cuya revisión sobre la preparación concluimos que es adecuada.

La conformación de Patrimonio Técnico, se presenta en el ***Anexo 2.***

d) INDICADORES FINANCIEROS

Mediante Resolución No. CNV 003-A 2009, expedida por el Consejo Nacional de Valores CNV el 22 de junio de 2009, publicada en el R.O. No. 648 de 4 de Agosto de 2009, se reformaron los índices que deben cumplir las Casas de Valores.

Los indicadores financieros calculados al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	2016
Indice de liquidez	3,3300
Indice de endeudamiento	0,2100
Indice de portafolio propio	0,3300
Indice de suficiencia patrimonial	1,2004

e) CONFORMACIÓN DE OTROS ACTIVOS

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES, envía mensualmente la composición de las cuentas de otros activos; al 31 de diciembre de 2016, la composición es la siguiente:

Código				2016
			Acciones DECEVALE	29.329,71
102.08.05.01	Acciones Depósito Centralizado de Valores	29.329,71		
			Depósito en garantía	28.285,13
102.08.03.01	BVQ Depósitos en garantia			
102.08.03.01.01	BVQ Garantia Inicial Efectivo	14.835,13		
102.08.03.02.	BVG Depósito en garantia en titulos valores			
102.08.03.02.02	CD.Bco.Produbanco	11.800,00		
102.08.03.02.03	CD.Bco.Produbanco	1.650,00		
			Total	57.614,84

f) DETALLE DE LAS OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN REALIZADAS

El detalle de las operaciones de Intermediación realizadas al 31 de diciembre de 2016 se presenta en el ***Anexo 3 – Operaciones de Intermediación.***

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

ANEXO 1

ESTRUCTURA DE GRUPO, PROPIEDAD Y SUS ADMINISTRADORES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOMBRE	CARGO
José Luis Vásquez Lastra	Presidente
Dora Beatriz Lastra Guerrero	Presidente Ejecutiva

NÓMINA DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2016, la participación accionaria corresponde a:

Nombre del Accionista	Nacionalidad	Número de Acciones	Valor nominal US$	Porcentaje %	Total
Lastra Guerrero Dora Beatriz	Ecuatoriana	488	1.000,00	80%	488.000,00
Vásquez Lastra José Luis	Ecuatoriana	122	1.000,00	20%	122.000,00
Total		**610**		**100%**	**610.000,00**

Información preparada por la Compañía, misma que fue verificada con la siguiente documentación:

Formulario único de actualización de acciones y accionistas de la Superintendencia de Compañías, documentación que ha sido presentada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e Intendencia de Mercado de Valores.

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

ANEXO No. 2

CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO

	2016
Capital social	610.000,00
Reserva Legal	78.529,55
Reserva Facultativa	60.115,48
Conversión a NIIF	46.732,75
Utilidad / (Pérdida) del ejercicio	306.932,64
Saldo al cierre	**1.102.310,42**

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

ANEXO No. 3

OPERACIONES DE INTERMEDACIÓN

MES	NUMERO DE OPERACIONES	VALOR EFECTIVO	COMISIÓN BOLSA	COMISIÓN NEGOCIACIÓN SFV	FACTURACION NEGOCIACIÓN SFV	VALOR TOTAL LIQUIDACIÓN
ENERO	34	11.264.933,12	4.725,18	57.250,82	43.391,59	11.234.300,01
FEBRERO	65	10.832.107,54	4.888,41	9.725,49	25.560,57	10.836.890,71
MARZO	72	13.625.690,78	5.720,24	17.906,84	17.866,84	13.617.187,18
ABRIL	73	18.557.898,00	6.345,88	30.259,26	30.169,26	18.529.893,10
MAYO	70	4.048.712,69	1.785,90	37.989,84	36.977,83	4.017.761,61
JUNIO	52	5.363.507,02	935,70	15.392,27	15.241,33	5.351.774,52
JULIO	93	4.560.805,29	1.721,05	72.437,30	73.728,68	4.533.027,77
AGOSTO	587	17.900.733,94	8.783,37	415.769,93	380.844,09	17.552.528,35
SEPTIEMBRE	248	7.378.256,35	3.457,46	165.363,20	200.362,07	7.239.678,09
OCTUBRE	188	7.625.674,90	3.365,30	111.086,53	108.198,57	7.531.808,47
NOVIEMBRE	203	7.961.946,73	3.340,19	180.725,28	182.422,23	7.804.949,89
DICIEMBRE	243	6.556.369,03	3.099,55	117.192,52	118.241,94	6.693.259,85
TOTAL	**1928**	**115.676.635,39**	**48.168,23**	**1.231.099,28**	**1.233.005,00**	**114.943.059,55**

willi bamberger

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA ELABORACIÓN DE LAS ÓRDENES DE OPERACIONES, SUS REGISTROS Y LIQUIDACIONES

A los accionistas de
SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

1. *En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe con fecha 13 de febrero del 2017, también hemos auditado la información requerida en el Art. 9, numeral 2, sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de la sección IV, Capitulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.*

2. *Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en el Art. 9, numeral 2, sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de la sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, para verificar si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.*

3. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.*

4. *En nuestra opinión, las actividades realizadas por la Compañía* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, las órdenes de operaciones, sus registros y liquidaciones están preparados razonablemente en todos los aspectos requeridos por el Consejo Nacional de Valores.*

5. *Este informe se emite de acuerdo a las disposiciones del Consejo Nacional de Valores, para uso interno de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *y no debe ser utilizado para otros propósitos.*

Quito, Febrero 13 de 2017

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
Presidente
Registro C.P.A. 11.405

Crowe Horwath International Correspondent Firm Crowe Horwath

willi bamberger

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Publicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LOS CONTRATOS DE MANDATO QUE RESPALDEN LA ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS

A los accionistas de
SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

1. *En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe con fecha 13 de febrero del 2017, también hemos auditado la información requerida en el Art. 9, numeral 3, sobre el contenido adicional del informe de auditoria externa para casas de valores de la sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.*

2. *Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en el Art. 9, numeral 3, sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de la sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, para verificar si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.*

3. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.*

4. *En nuestra opinión, las actividades realizadas por la Compañía* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, al verificar de la existencia de los contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros, hemos verificado que no existen contratos de mandato de administración de portafolios de terceros.*

5. *Este informe se emite de acuerdo a las disposiciones del Consejo Nacional de Valores, para uso interno de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *y no debe ser utilizado para otros propósitos.*

Quito, Febrero 13 de 2017

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
Presidente
Registro C.P.A. 11.405

willi bamberger

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA VERIFICACIÓN DE QUE EL PORTAFOLIO SEA INTEGRADO EXCLUSIVAMENTE CON VALORES Y DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE MERCADO DE VALORES

A los accionistas de
SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

1. *En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe con fecha 13 de febrero del 2017, también hemos auditado la información requerida en el Art. 9, numeral 4, sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de la sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.*

2. *Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en el Art. 9, numeral 4, sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de la sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, para verificar si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.*

3. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.*

4. *En nuestra opinión, las actividades realizadas por la Compañía* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *al 31 de diciembre de 2016, al verificar que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores, hoy Catastro Público del Mercado de Valores y que su negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, podemos decir que ésta, cumple razonablemente los aspectos requeridos por el Consejo Nacional de Valores.*

5. *Este informe se emite de acuerdo a las disposiciones del Consejo Nacional de Valores, para uso interno de* ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES,*** *y no debe ser utilizado para otros propósitos.*

Quito, Febrero 13 de 2017

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
Presidente
Registro C.P.A. 11.405

willi bamberger

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Publicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

Quito, 13 de Febrero de 2017

Licenciada
Dora Lastra Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL
SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES
Presente

Ref.: Comunicación de deficiencias en el Control Interno para la Administración por la revisión de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2016.

Con relación al examen de los estados financieros de **SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES,** al 31 de diciembre de 2016, realizamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria, el propósito fue evaluar dicho sistema tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Dicho estudio y evaluación tuvieron como único propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La Administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración de la Compañía una razonable (no absoluta) seguridad de que las transacciones hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Nuestro estudio y evaluación se realizó con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente revelan todas las debilidades significativas en el sistema. Consecuentemente no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES,** tomado en su conjunto.

Basado en la revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado algunas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren de mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante la visita.

Para facilitar el análisis de nuestras recomendaciones, estas fueron agrupadas en los siguientes grupos importantes:

1. Aspecto Tributario

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte del personal de la Compañía durante nuestra visita.

willi bamberger

Quedamos atentos para cualquier aclaración adicional que pueda desear sobre el presente Informe.

Atentamente,
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE

1. ASPECTO TRIBUTARIO

1.1. Impuesto al Valor Agregado

Conciliación del Impuesto al Valor Agregado declarado vs. Libros

Observación

Del análisis efectuado, al 31 de diciembre del 2016 hemos determinado diferencias en impuesto a pagar y ventas, entre los valores declarados y lo registrado contables, las cuales detallamos a continuación:

Impuesto a Pagar

MES	Total Impuesto a Pagar	Total Impuesto a Pagar por Percepción (casillero 699)	DIFERENCIA
JULIO	306,59	306,81	-0,22
AGOSTO	12,88	13,15	-0,27
SEPTIEMBRE	4,46	4,47	-0,01
OCTUBRE	6,47	6,28	0,19
NOVIEMBRE	2,24	2,29	-0,05
DICIEMBRE	11,42	11,47	-0,05

Ventas

MES	VENTAS EN LIBROS A	VENTAS DECLARACION B	DIFERENCIA
SEPTIEMBRE	199.106,10	200.402,07	-1.295,97
OCTUBRE	109.554,84	108.258,57	1.296,27
		TOTAL	0,30

Recomendación

Aunque las diferencias no son significativas, sugerimos a la administración de la compañía analizar las diferencias presentadas y proceder a realizar los ajustes que fueran del caso. Además recomendamos, conciliar mensualmente los valores de las declaraciones, con los valores en libros, a fin de evitar discrepancias entre estas dos fuentes de información.

Comentario de la Administración

La declaración al SRI se encuentra correctamente realizada, los soportes del sistema contable antiguo (FENIX) lo evidencian. Por carga al nuevo sistema contable aparecen las fechas de aplicación de un período con afectación a otro. Se realizaron los ajustes en los meses subsiguientes.

1.2. Conciliación de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta vs. Libros

Observación

Al 31 de diciembre de 2016, se han determinado diferencias, entre el valor declarado y lo registrado en libros, la cual detallamos a continuación:

Meses	Libros Mayor	Valor Declarado	Diferencia
Agosto	3490,76	3491,01	0,25
Septiembre	4201,4	4201,12	(0,28)
Noviembre	3231,3	3231,28	(0,02)
Diciembre	2602,35	2602,33	-0,02
TOTAL			(0,07)

Recomendación

Aunque las diferencias no son significativas, sugerimos a la administración de la compañía, conciliar mensualmente los valores de las declaraciones del Impuesto a la renta con los valores en libros, a fin de evitar diferencias entre estas dos fuentes de información.

Comentario de la Administración

La declaración al SRI se encuentra correctamente realizada, los soportes del sistema contable antiguo (FENIX) lo evidencian. Por carga al nuevo sistema contable aparecen las fechas de aplicación de un período con afectación a otro. Se realizaron los ajustes en los meses subsiguientes.

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSOS EN LOS IMPEDIMENTOS E INHABILITACIONES AL REALIZAR LA AUDITORÍA EN SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES

En atención al Artículo 7 de la Ley de Mercado de Valores, que se refiere a los impedimentos para ser miembros del sector privado así como delegados de los miembros del sector público ante el Consejo Nacional de Valores, y el Artículo 197 de la misma Ley que trata sobre las inhabilidades para realizar exámenes de auditoría en entidades del ámbito de la Ley de Mercado de Valores, expresamos la siguiente declaración:

La firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., sus administradores, Socios o personas a cargo del examen y de la suscripción del reporte de auditoría independiente de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTAFEVALORES, por el período terminado al 31 de diciembre del 2016, nos encontramos libres y exentos de los impedimentos e inhabilidades señalados en los Artículos 7 y 197 de la Ley de Mercado de Valores.

Quito, Febrero 13 de 2017

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
Presidente
Registro C.P.A. 11.405

Crowe Horwath International Correspondent Firm Crowe Horwath

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

SANTA FE CASA DE VALORES S.A.
SANTAFEVALORES

PROCEDIMIENTOS ACORDADOS POR EL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS, PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILICITAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

willi bamberger

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Publicos-Auditores-Consultores
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto,
Ed. Barón de Carondelet PH
Apartado Postal 17-01-2794
Código Postal 170521
Quito, Ecuador
Tel.:+593.2.2434017 / +593.2.2436513
+593.2 2439178 / +593.2.2437438
wbamberger@willibamberger.com
www.willibamberger-horwath.com

Quito, Febrero 13 de 2017

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Presente.-

Ref.: ***PROCEDIMIENTOS ACORDADOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO EN SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES, DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.***

Como auditores externos de ***SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTAFEVALORES,*** *y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las siguientes normativas:*

- Reglamento sobre la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías y Valores publicada en la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 y publicada en el Registro Oficial No. 469 del 30 de marzo de 2015.

Literal d).1 Artículo 4, en el cual se establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañía las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

- Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 emitida con fecha 26 de mayo de 2015 y publicada en el Registro Oficial No. 521 del 12 de junio de 2015.

Art. 1, el cual trata sobre los procedimientos mínimos que deben realizar los auditores externos en la verificación del cumplimiento de la normativa y medidas de prevención de lavado de activos.

Hemos realizado los procedimientos que se enumeran a continuación, exclusivamente para asistirlos en la revisión sobre el cumplimiento de las medidas de prevención de lavado de activos para las personas naturales y jurídicas que integran el mercado de valores al 31 de diciembre de 2016:

1. *Verificar la Calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero (UAFE).*

   Se ha revisado que durante el año 2016, la Casa de Valores cuenta con un Oficial de Cumplimiento en la Unidad de Prevención de Lavado de Activos y que haya sido legalmente nombrado por el Directorio y por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y que éstos incluyan lo previsto en el Capítulo VIII "Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos en las bolsas de valores, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos" de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

2. *Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Casa de Valores se encuentren definidos en el Manual de Prevención.*

   Se verificó que la Compañía dispone del Manual de Prevención, Detección y Erradicación de Delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros delitos y que éstos hayan sido aprobados por el Directorio y por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y que éstos incluyan lo previsto en el Capítulo VIII "Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos en las bolsas de valores, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos" de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

   Se ha verificado que la Casa de Valores no pertenece a ningún grupo empresarial o holding. La Casa de Valores no mantiene sucursales, subsidiarias y afiliadas en el exterior.

3. *Verificar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del Informe Anual y su presentación ante el Directorio.*

   Se ha verificado que el Oficial de Cumplimiento haya presentado ante el Directorio el Informe Anual de Labores y Cumplimiento de Objetivos en lo referente a Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos durante el ejercicio económico 2016, junto con el Plan Anual de Trabajo para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos para el ejercicio económico 2016, mismos que son aprobados por el Directorio y enviados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

4. *Verificamos que el Oficial de Cumplimiento revise todas las operaciones ejecutadas y las órdenes recibidas de Comitentes a fin de detectar cualquier anomalía y que sean reportadas oportunamente las operaciones inusuales e injustificadas y las que superan el umbral, tanto a la Presidencia Ejecutiva como a la Unidad de Análisis Financiero (UAFE). Además se ha revisado que los reportes a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sean las estadísticas requeridas como información continua y Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos. periódica; y, que los correctivos dispuestos por la administración y el cumplimiento de las instrucciones, políticas y resoluciones del Directorio, así como la implementación de controles internos sean aplicados en forma permanente.*

5. *Determinamos que el proceso utilizado por la Casa de Valores, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.*

6. *Verificamos la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.*

willi bamberger

7. *Se obtuvo la Carta de Representación de la Administración de **SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES**, en la cual se confirma que la misma ha realizado las acciones informadas al auditor externo.*

*Este informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Administración de **SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES**, y para cumplir con el requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Unidad de Análisis Financiero (UAF), y debe ser utilizado únicamente para estos propósitos.*

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A. No. 11.405